HISTORIA DE LA LINGÜÍSTICA ESPAÑOLA

Asignatura adscrita al Departamento de Lengua Española

Curso 2013-14

Aunque el conjunto de las actividades formativas presenciales, dado el carácter práctico de la asignatura, debería suponer el 30 % de la carga lectiva total y las actividades no presenciales el 70 %, este curso y por decisión superior será el 40 y 60 por ciento, respectivamente.

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
7. LENGUA ESPAÑOLA: OPTATIVIDAD.	HISTORIA DE LA LINGÜÍSTICA ESPAÑOLA	4.º	1.º	6	OPTATIVA

PROFESOR	DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS
Prof. Dr. ANTONIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Departamento de Lengua Española Facultad de Filosofía y Letras Campus de la Cartuja. GRANADA
	HORARIO DE TUTORÍAS
	1.º CUATRIMESTRE: martes y jueves de 10:30 a 13:30. Si no se presentan alumnos durante los primeros 30 minutos ni han avisado de su asistencia mediante un correo electrónico, el profesor podrá disponer del tiempo restante para otras actividades relacionadas con la tutoría y dirección de trabajos. En caso de no poder acudir durante el día y horas indicados, puede efectuarse la consulta por correo electrónico (<amgonzal@ugr.es>).
	2.º CUATRIMESTRE: martes de 9:00 a 15:00. Si no se presentan alumnos durante los primeros 90 minutos ni han avisado de su asistencia mediante un correo electrónico, el profesor podrá disponer del tiempo restante para otras actividades relacionadas con la tutoría. En caso de no poder acudir durante el día y horas indicados, puede efectuarse la consulta por correo electrónico (<amgonzal@ugr.es>).

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	Todos los otros grados lingüísticos o filológicos

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)

Los que establezca la universidad para la matriculación de los alumnos.
Recomendamos que el alumno tenga conocimientos suficientes de gramática y nociones de lexicografía.

También es recomendable poseer conocimientos elementales de gramática latina y nociones de lingüística general.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

-Conocimiento de las etapas más destacadas de la historia de la lingüística española.
-Estudio del pensamiento lingüístico español y de los tratados, gramáticas, diccionarios, etc., que tienen como objeto la descripción de nuestra lengua.
-Análisis y comprensión de los antecedentes de las ideas lingüísticas actuales, con especial atención al conocimiento de la historia de la lingüística española y a la comprensión de la terminología de la reflexión morfosintáctica y lexicográfica.
-Se procurará, al mismo tiempo, mejorar el bagaje gramatical del alumnado.
-Descripción y análisis de las principales obras lingüísticas de nuestra historiografía.
-Análisis de textos historiográficos diversos (tratados, gramáticas, diccionarios, etc., y observación de las características que lo adscriben a una escuela o tendencia.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias instrumentales

1. Analizar y sintetizar toda la información adquirida.
2. Tener capacidad de organización y planificación.
3. Gestionar la información, es decir, ser capaz de localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica e información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de internet.
4. Ser capaz de resolver problemas.
5. Ser capaza de tomar de decisiones.
6. Aplicar los conocimientos en la práctica, especialmente en la enseñanza y la investigación.
7. Ser capaz de divulgar los resultados con vista a futuras inserciones laborales.

Competencias personales

8. Trabajar en equipo.
9. Tener habilidades en las relaciones interpersonales
10. Reconocer la diversidad y la multiculturalidad
11. Adquirir un razonamiento crítico.
12. Adquirir un compromiso ético.
13. Tener capacidad crítica y autocrítica.

Competencias sistémicas

14. Apreciar y respetar la diversidad y multiculturalidad y la diversidad de opiniones.
15. Desarrollar una sensibilidad hacia el lenguaje no sexista.
16. Trabajar y aprender de forma autónoma.
17. Revisar con rigor y controlar, evaluar y garantizar la calidad.
18. Saber exponer y defender con claridad los objetivos y resultados del trabajo.
19. Transferir los resultados de su trabajo e investigación a la sociedad.
20. Generar nuevas ideas (creatividad).

Competencias conceptuales

21. Conocer de un modo histórico teórico-práctico y avanzado la lingüística española.
22. Conocer y emplear el instrumental de trabajo en lingüística descriptiva, en lingüística histórica y

en lingüística aplicada.

25. Conocer los distintos niveles de análisis de la lengua española en su desarrollo histórico.

Competencias procedimentales o metodológicas

31. Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas de la lengua española, y realizar análisis y comentarios lingüísticos, en perspectiva tanto sincrónica como histórico-comparada.
32. Elaborar el estado de la cuestión sobre asuntos gramaticales relacionados con la estructura de la lengua española y con la historia lingüística del español.

Competencias actitudinales

36. Ser tolerante con la diversidad y riqueza lingüística de España y con las opiniones de sus lingüistas.
37. Valorar la importancia de la norma panhispánica en el contexto internacional.
38. Saber trasmitir los conocimientos adquiridos a los distintos niveles de enseñanza.

OBJETIVOS (RESULTADOS DE LA ENSEÑANZA)

-Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
-Capacidad para localizar, seleccionar, valorar, manejar y sintetizar tanto la información bibliográfica como las fuentes.
-Lectura crítica de trabajos especializados.
-Capacidad de análisis y de síntesis.
-Dominio de una terminología lingüística y filológica básica relacionada con el tema.
-Utilización de los materiales disponibles sobre la historia de la lingüística española en internet.
-Capacidad para trabajar en grupo.
-Capacidad para realizar una exposición oral de forma clara y coherente.
-Análisis y conocimiento de las obras lingüísticas que tratan del español (gramáticas, diccionarios, tratados de ortografía, etc.), con especial atención a las obras y autores más significativos.
-Conocimiento en profundidad de los planteamientos teóricos de los autores españoles, de las influencias que presentan de otros autores, nacionales o extranjeros, y de su proyección en la teoría lingüística posterior tanto en España como fuera de ella.
-Adquisición tanto de los conocimientos pertinentes como de la metodología necesaria para transmitirlos a sus posibles alumnos futuros.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Por la necesidad de analizar y comentar la producción lingüística española sobre la que se trabajará, el temario combina aspectos teóricos y prácticos con un predominio de la parte práctica sobre la teórica; de ahí que no podamos separar ambos aspectos en este temario. Algunos contenidos podrán ser tratados, en función del número de alumnos, en seminarios. La extensión del temario y la limitación temporal puede obligar a tratar en clase algunos temas e indicar al alumnado bibliografía para que preparen otros.

Bloque 1. Introducción: el pensamiento lingüístico en el Mundo Antiguo.
-Conceptos, fuentes y métodos de la *Historia de la lingüística española*.
-Uso y análisis de los repertorios bibliográficos más importantes.
-Introducción histórica y social.
-La preocupación por el lenguaje en la antigüedad clásica.

-Origen del lenguaje y división de las lenguas. Analogía y anomalía.
-Palabras arbitrarias y motivadas. La etimología.
-La gramática filológica.
-La noción de *gramática* y su división en los tratados clásicos.
Bloque 2. Introducción: la Edad Media y la transmisión de la cultura.
-La tradición gramatical latina.
-San Isidoro de Sevilla y sus *Etimologías*.
-La preocupación por la lengua en la época de Alfonso X el Sabio.
-El *Verbiginale*.
Bloque 3. El nacimiento de los estudios sobre el español.
-La preocupación por la lengua vulgar en la España del siglo XV.
-Los primeros vocabularios y glosarios del español. Alonso de Palencia
-El Humanismo y Antonio de Nebrija.
-La obra gramatical y lexicográfica de Nebrija.
Bloque 4. Los estudios lingüísticos en los siglos XVI y XVII (Siglo de Oro).
-Juan de Valdés.
-Cristóbal de Villalón y la enseñanza del español a extranjeros.
-Francisco Sánchez y la nueva orientación gramatical.
-Bartolomé Jiménez Patón, Gonzalo Correas y Juan Villar.
-La enseñanza de la lengua a los sordomudos.
-Las teorías sobre el origen del castellano: Gregorio López Madera y Bernardo de Aldrete.
-La lexicografía y la paremiología del Siglo de Oro. Sebastián de Covarrubias y Gonzalo Correas.
-La preocupación por la ortografía en el Siglo de Oro.
Bloque 5. El siglo XVIII y la fundación de la Real Academia Española.
-España y Francia en el siglo XVIII: circunstancias históricas y sociales.
-El marqués de Villena y la creación de la Real Academia Española.
-Propuesta de trabajo de la Academia.
-La lexicografía del siglo XVIII.
-Las ideas racionalistas en la España del siglo XVIII: Benito de San Pedro.
-Las recopilaciones de lenguas y los estudios comparados: Lorenzo Hervás y Panduro.
-La Ilustración: Benito Jerónimo Feijoo, Martín Sarmiento y Gregorio Mayans.
Bloque 6. El siglo XIX. La tradición académica frente al racionalismo.
-La expansión de las ideas racionalistas en España: Juan Manuel Calleja y José Gómez Hermosilla.
-Las gramáticas escolares.
-Las gramáticas descriptivas de Vicente Salvá y Andrés Bello.
-La obra de Eduardo Benot.
-La lexicografía española del siglo XIX.
-La historia de la lengua española: Francisco Martínez Marina, Manuel Milá y Fontanals, Pedro Felipe Monlau y Severo Catalina del Amo.
-La lengua universal de Bonifacio Sotos Ochando.
Bloque 7. Siglos XX y XXI.
-La gramática española en el siglo XX. Viejas y nuevas direcciones.
-La escuela filológica: de Ramón Menéndez Pidal a Rafael Lapesa.
-El Funcionalismo español: Emilio Alarcos.
-La nueva política lingüística de la Real Academia Española. El *Diccionario panhispánico de dudas*. Los

bancos de datos (*CREA* y *CORDE*). Los Congresos Internacionales de la Lengua Española.
-La *Nueva gramática de la lengua española*, la *Ortografía de la lengua española* y la *Fonética y Fonología de la lengua española*.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA RECOMENDADA

Abad Nebot, Francisco, «Las ideas lingüísticas en España en el siglo XX». *Epos*, 1, 1984, pp. 7-18.

Abad Nebot, Francisco, «Positivismo e idealismo en la "Escuela española" de filología». José Muñoz Garrigós (ed.), *Homenaje al profesor Lapesa. XI curso de lingüística textual. Murcia, 25-29 abril 1988*. Murcia: Universidad de Murcia, 1990, pp. 15-29.

Ahumada, Ignacio, *Cinco siglos de lexicografía del español: IV Seminario de Lexicografía Hispánica (Jaén, 17 a 19 de noviembre de 1999)*. Jaén: Universidad de Jaén, 2002.

Alcina Franch, Juan, y José Manuel Blecua Perdices, «Introducción histórica y teórica». Juan Alcina Franch y José Manuel Blecua Perdices, *Gramática española*. 4ª edición. Barcelona: Ariel, 1983, pp. 33-202.

Alvar Ezquerra, Manuel, *De antiguos y nuevos diccionarios del español*. Madrid: Arco/Libros, 2002. Álvarez de Miranda, Pedro (comp.), *Lexicografía española peninsular. Diccionarios clásicos*. 2 CD-Rom. Madrid: Biblioteca Digital Clásicos Tavera/Digibis, 1999.

Arens, Hans, *La lingüística. Sus textos y su evolución desde la antigüedad hasta nuestros días*. 2 vols. Madrid: Gredos 1975 [1ª edición alemana. Friburg-München, 1955].

Auroux, Sylvain, *Histoire des idées linguistiques*. 3 vols. Liege: Pierre Mardaga, 1989.

Azorín Fernández, Dolores, *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*. Alicante: Universidad de Alicante, 2000.

Bello, Andrés, *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Santiago [de Chile]: Imprenta del Progreso, 1847. Edición con notas de Rufino José Cuervo, Buenos Aires: Editorial Sopena, 1945. Edición crítica de Ramón Trujillo, Santa Cruz de Tenerife: Cabildo Insular de Tenerife, 1981, y Madrid: Arco/Libros, 1995.

Calero Vaquera, María Luisa, *Historia de la gramática española (1847-1920), de A. Bello a R. Lenz*. Madrid: Gredos, 1986.

Correas, Gonzalo, *Ortografia kastellana nueva i perfeta*. Salamanca: Xazinto Tabernier, 1630. Edición facsímil, Madrid: Espasa-Calpe, 1971.

Cotarelo y Mori, Emilio (1914): «La fundación de la Academia Española y su primer director D. Juan Manuel F. Pacheco, marqués de Villena», en: *Boletín de la Real Academia Española* I, pp. 4-38 y 89-127.

Covarrubias y Orozco, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana, o española según la impresión de 1611, con las adiciones de Benito Remigio Noydens publicadas en la de 1674*. Edición preparada por Martín de Riquer. Barcelona: S. A. Horta, 1943. Edición facsímil, Barcelona: Alta Fulla, 1987.

Dorta Luis, Josefa, *Modos y tiempos del verbo en la tradición gramatical hispánica*. La Laguna: Universidad de La Laguna, 1987.

Dorta Luis, Josefa, Cristóbal Corrales y Mª Dolores Corbella (eds.), *Historiografía de la lingüística en el ámbito hispánico. Fundamentos epistemológicos y metodológicos*. Madrid: Arco/Libros, 2007.

Eilers, Vera, e Isabel Zollna (eds.) (2012): *La recepción de la* ideología *en la España del siglo XIX*. Münster: Nodus Publikationen.

Esparza Torres, Miguel Ángel, «La gramática española del siglo XIX: estado actual de la investigación y perspectivas». *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 13, 2009, pp. 11-40.

Esparza Torres, Miguel Ángel, en colaboración con Elena Battaner Moro, Vicente Calvo Fernández *et*

al., Bibliografía temática de historiografía lingüística española. Fuentes secundarias. 2 tomos. Hamburg: Helmut Buske, 2008.
Esteve Serrano, Abraham, «Contribución al estudio de las ideas ortográficas en España». *Revista electrónica de estudios filológicos*, 13, 2007, <http://www.um.es/tonosdigital/znum13/secciones/relecturas_A_ideas.htm>.
Fernández-Sevilla, Julio, *Problemas de lexicografía actual*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1974.
Fries, Dagmar, *«Limpia, fija y da esplendor». La Real Academia Española ante el uso de la lengua (1713-1973)*. Madrid: Sociedad General Española de Librería, 1989.
Galmés de Fuentes, Álvaro, «Alfonso X el Sabio y la creación de la prosa literaria castellana». José Mondéjar Cumpián y Jesús Montoya, *Estudios alfonsíes. Lexicografía, lírica, estética y política de Alfonso el Sabio*. Granada: Universidad de Granada, 1985, pp. 33-58.
Gauger, Hans-Martin (2005): «La conciencia lingüística en la Edad de Oro». Rafael Cano Aguilar (coord.): *Historia de la lengua española*. Madrid: Ariel, pp. 681-699 (con el título de «La conciencia lingüística en el Siglo de Oro». Sebastian Neumeister (coord.): *Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas: 18-23 agosto 1986. Berlín*. Frankfurt am Main: Vervuert, 1989, vol. I, pp. 45-63).
Gómez Asencio, José Jesús (comp.), *Antiguas gramáticas del castellano*. 1 CD-Rom. Madrid: Biblioteca Digital Clásicos Tavera/Digibis, 2001.
Gómez Asencio, José Jesús, *Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847)*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1981.
Gómez Asencio, José Jesús, *Subclases de palabras en la tradición española (1771-1847)*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1985.
Gvterrivs Cerasianvs, Andreas [Andrés Gutiérrez de Cerezo], *Ars Grammatica (Multiedición crítica)*. Edición de Marco Antonio Gutiérrez. Tomo I: *Introducción y apéndices*. Tomo II: *Texto latino, traducción, notas e índices*. Burgos: Universidad de Burgos, 1998.
Hassler, Gerda, «Textos de referencia y conceptos en las teorías lingüísticas de los siglos XVII y XVIII». Miguel Ángel Esparza Torres, Benigno Fernández Salgado y Hans-Josef Niederehe (eds.), *Estudios de historiografía lingüística. Actas del III Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística. Vigo, 7-10 de febrero de 2001*. Hamburg: Helmut Buske, 2002, pp. 559-586.
Hassler, Gerda, «Los ideólogos franceses y la continuidad de sus temas lingüísticos en el pensamiento español al inicio del siglo XIX». *Glosa*, 1, 1989, pp. 135-156.
Koerner, E. F. Konrad, «La historiografía de la lingüística. Pasado, presente, futuro». Dorta Luis, Josefa, Cristóbal Corrales y Mª Dolores Corbella (eds.), *Historiografía de la lingüística en el ámbito hispánico. Fundamentos epistemológicos y metodológicos*. Madrid: Arco/Libros, 2007, pp. 15-56.
Koerner, E.F.Konrad, y Hans-Josef Niederehe (eds.), *History of Linguistics in Spain/Historia de la lingüística en España*. vol. II, Amsterdam: John Benjamins, 2001.
Lida de Malkiel, María Rosa, «Túbal, primer poblador de España». *Ábaco*, 3, 1970, pp. 11-48.
López Madera, Gregorio, *Discursos de la certidumbre de las reliquias descubiertas en Granada desde el ano [sic] de 1588, hasta el de 1598*. Granada: Sebastián de Mena, 1601.
Martínez Alcalde, María José (comp.), *Textos clásicos sobre la historia de la ortografía castellana*. 1 CD-Rom. Madrid: Biblioteca Digital Clásicos Tavera/Digibis, 1999.
Martínez Gavilán, María Dolores, *Las ideas lingüísticas en España en el siglo XVII. Los tratados gramaticales*. León: Universidad de León, 1989.
Martínez González, Antonio, «La Gramática y la enseñanza de la lengua española hasta el siglo XIX».

A. Martínez González (ed.), *Historia de las ideas lingüísticas. Gramáticos de la España meridional*. Frankfurt am Main *et al.*: Peter Lang, 2009, pp. 13-64.
Martínez González, Antonio, «Cultura, enseñanza y gramática en la Edad Media española». Antonio Manuel González Carrillo (ed.): *Post tenebras spero lucem. Los estudios gramaticales en la España medieval y renacentista*. Varsovia/Granada: Universidad de Granada, 2010, pp. 29-50.
Martínez González, Antonio, «Neología y diccionario en el siglo XIX». J. Villoria Prieto (ed.): *Historia de las ideas lingüísticas. Gramáticas, diccionarios y lenguas*. Frankfurt am Main *et al.*: Peter Lang, 2011 (ISBN 978-3-631-61295-8), pp. 223-281.
Martínez González, Antonio, Contra la Academia. La confrontación de los gramáticos durante el siglo XIX». Judith Visser, Dietmar Osthus, Christian Schmitt (Hrsg.), *Streit um Sprache. Akten der gleichnamigen Sektion des XXXI. Deutschen Romanistentages (Bonn, 27.9.-1.10.2009).* Bonn: Romanistischer Verlag, 2012, pp. 21-41.
Mayans i Siscar, Gregorio, *Orígenes de la lengua española, compuestos por varios autores*. 2 tomos. Madrid: Juan de Zúñiga, 1737. Edición facsímil, Madrid: Atlas, 1981.
Montoro del Arco, Esteban Tomás, *La formación del pensamiento fraseológico español. Aproximación gramaticográfica*. Frankfurt am Main: Peter Lang, 2006.
Mourelle-Lema, Manuel, *La teoría lingüística en la España del siglo XIX*. Madrid: Prensa Española, 1968.
Nebrija, Antonio de, *Gramática castellana*. Introducción y notas de Miguel Ángel Esparza y Ramón Sarmiento, Madrid: Fundación Antonio de Nebrija, 1992.
Nebrija, Elio Antonio de (1984 [1492]), *Gramática de la lengua castellana*. Estudio y edición de Antonio Quilis. Madrid: Editora Nacional. Reedición, Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces, 1989, y Madrid: Cultura Hispánica, 1992 (3 vols.).
Nebrija, Elio Antonio de, *Vocabulario español-latino*. Madrid: Real Academia Española, 1951. Reedición, Madrid: Arco/Libros, 1989.
Niederehe, Hans-Josef, *Alfonso X el Sabio y la lingüística de su tiempo*. Madrid: Sociedad General Española de Librería, 1987.
Niederehe, Hans-Josef, *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES I). Desde los comienzos hasta el año 1600*. Amsterdam: John Benjamins, 1995.
Niederehe, Hans-Josef, *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES II). Desde el año 1601 hasta el año 1700*. Amsterdam: John Benjamins, 1999.
Niederehe, Hans-Josef, *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES III): desde el año 1701 hasta el año 1800*. Amsterdam: John Benjamins, 2005.
Peñalver Castillo, Manuel, *La escuela de Menéndez Pidal y la historiografía lingüística hispánica. Aproximación a su estudio*. Almería: Universidad de Almería, 1995.
Portolés, José, *Medio siglo de filología española (1869-1952). Positivismo e idealismo*. Madrid: Cátedra, 1986, pp. 21-83.
Ramajo Caño, Antonio, *Las gramáticas de la lengua castellana desde Nebrija a Correas*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1987.
Real Academia Española, *Diccionario de autoridades. [Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las phrases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua]*. 6 volúmenes. Madrid: Imprenta de la Real Academia Española. Por la viuda de Francisco del Hierro, 1726-1739. Edición facsímil, 3 vols., Madrid: Gredos, 1969.
Real Academia Española, *Gramática de la lengua castellana*. Compuesta por la ___. Madrid: Imprenta

de Joaquín Ibarra, 1771. Edición facsímil con introducción de Ramón Sarmiento, Madrid: Editora Nacional. 1984.
Sánchez Pérez, Aquilino, *Historia de la enseñanza del español como lengua extranjera*. Madrid: Sociedad General Española de Librería, 1992.
Schmitt, Christian, y Nelson Cartagena (eds.), *La gramática de Andrés Bello (1847-1997)*. Actas del congreso-homenaje celebrado con motivo del ciento cincuenta aniversario de la *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Bonn: Romanistischer Verlag, 2000.
Swiggers, Pierre, «Modelos, métodos y problemas en la historiografía de la lingüística». Cristóbal José Corrales Zumbado, Josefa Dorta Luis, Antonia Nelsi Torres González et alii (coords.), *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la SEHL. La Laguna (Tenerife), 22 al 25 de octubre de 2003*. 2 vols. Madrid: Arco/Libros, 2004, vol. I, pp. 113-146.
Valdés, Juan de, *Diálogo de la lengua*. Edición de Cristina Barbolani. Madrid: Cátedra, 1982; edición de Juan Manuel Lope Blanch. Madrid. Castalia, 1984.
Viñaza, Conde de la [Cipriano Muñoz y Manzano], *Biblioteca Histórica de la Filología Castellana*. 3 tomos. Madrid: Manuel Tello, 1893. Edición facsímil, Madrid: Atlas, 1978.
Zamora Vicente, Alonso, *Historia de la Real Academia Española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1999.
Zollna, Isabel, «La ilustración francesa y su repercusión en las teorías lingüísticas españolas: La influencia de los 'ideólogos'». Jesús Cañas Murillo y Sabine Schmitz (eds.), *Aufklärung: Literatura y cultura del siglo XVIII en la Europa occidental y meridional–Aufklärung: Littérature et culture du XVIIIème siècle en Europe occidentale et méridionale, Festschrift H.-J. Lope*. Frankfurt: Peter Lang, 2004.

RECURSOS EN INTERNET:

Bello, Andrés, *Gramática de la lengua castellana*. <http://www.angelfire.com/de/hispania> y <http://www.cervantesvirtual.com> .
Correas, Gonzalo de, *Ortografia kastellana nueva i perfeta*. Salamanca, 1630. <http://gramaticas.iespana.es> .
Mayans i Siscar, Gregorio, *Orígenes de la lengua española*, 1737. <http://www.angelfire.com/de/hispania>.
Nebrija, Antonio de, *Gramática de la lengua castellana*. <http://www.antoniodenebrija.org>, <http://www.cervantesvirtual.com> y <http://www.angelfire.com/de/hispania>.
Nebrija, Antonio de, *Prólogo a la Gramática de la lengua castellana*. <http://gramaticas.iespana.es>.
Real Academia Española, *Banco de datos*. <http://www.rae.es/RAE/Noticias.nsf/Home?ReadForm>.
Real Academia Española, *Diccionario de autoridades. [Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero...]*. Puede extraérse de <http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>.
Real Academia Española, *Gramática de la lengua castellana*. <http://www.angelfire.com/de/hispania>, <http://gramaticas.iespana.es> y <http://www.cervantesvirtual.com>.
Valdés, Juan de, *Diálogo de la lengua*, [1535]. <http://www.cervantesvirtual.com>, <http://gramaticas.iespana.es/> (edición basada en la elaborada por José F. Montesinos, publicada por Espasa-Calpe en 1928) y <http://www.angelfire.com/de/hispania/>.

ENLACES RECOMENDADOS

Página web de la Real Academia Española (RAE): http://www.rae.es
Banco de datos de la RAE: http://www.rae.es/RAE/Noticias.nsf/Home?ReadForm

Diccionarios de la RAE: http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle
Página web de la Fundación Biblioteca virtual Miguel de Cervantes: http://www.cervantesvirtual.com
Otro acceso a la página web de la misma Fundación: http://cvc.cervantes.es
Página web del fondo bibliográfico del buscador *Google*: http://books.google.es
Portal de la Universidad de La Rioja que recoge producción científica hispana: http://dialnet.unirioja.es
Página web de la Biblioteca Nacional de España (BNE): http://www.bne.es
Página web de la *Biblioteca digital hispánica* de la BNE: http://bibliotecadigitalhispanica.bne.es/R
Página web sobre gramática española: http://www.elcastellano.org
Página web sobre gramática española: http://gramaticas.iespana.es
Página web sobre gramática española: http://www.angelfire.com/de/hispania
Página web sobre variedades del español (dialectología): http://www.dialectologia.es
Página web del Ministerio de Educación: http://www.educared.net/

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Se mantiene el principio de libertad de cátedra. Al comienzo de cada curso se facilitará la bibliografía necesaria, la relativa a los textos que se van a leer y la imprescindible para eventuales trabajos. También se proporcionará información acerca del sistema y estructura de los Grados (EEES y ECTS) y se explicará el desarrollo de las actividades diarias.

Cada tema o bloque llevará anexo el análisis de textos relacionados con su contenido conceptual, de manera que se tenderá hacia una *enseñanza teórico-práctica*. El programa establecerá, siempre que sea posible, *seminarios* y *tutorías* complementarios para facilitar el desarrollo de las destrezas necesarias para los comentarios y análisis, y proporcionará al alumnado los textos, o las referencias para encontrarlos. Se recomienda que el alumnado elabore un *diario*, preferiblemente en un sitio web al que pueda tener acceso el profesor y los alumnos implicados, en el que indicará el proceso y avance del aprendizaje, y todas las incidencias que pueda encontrar en el mismo, y recopilará en un *portafolios* todos los trabajos y prácticas de clase; estos serán los medios para ver el progreso de la docencia y para establecer la evaluación del trabajo práctico del alumnado y estarán a disposición del profesor. Se establecerán procedimientos de *motivación* que sirvan de acicate al alumno para avanzar en el proceso de enseñanza y se fijará un sistema de *evaluación* en el que se valore adecuadamente el esfuerzo y el trabajo, individual o en grupo, premie la aplicación práctica y evite dejar el peso de la calificación en la nota del examen final.

Desde el punto de vista práctico y aplicado, la metodología se centra en dos ámbitos de trabajo, en primer lugar, una serie de actividades presenciales en las que se presentan los aspectos teóricos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos. En estas horas presenciales se combinará la exposición de conceptos básicos con actividades prácticas y de investigación (en clase o en seminarios) que los ejemplifiquen eficazmente; también se harán comentarios de textos lingüísticos para que los estudiantes se familiaricen con la metodología empleada.

Las actividades no presenciales tendrán el objetivo fundamental de que los estudiantes asimilen los contenidos del temario; a tal fin, deberán realizar las lecturas y comentarios indicados en la guía docente y los trabajos, individuales o en grupo, que se determinen, además de las horas de estudio, lectura, etc. necesarias para dominar la materia.

Los estudiantes también podrán asistir a las actividades organizadas por el Departamento (conferencias, jornadas, seminarios). Si alguna de ellas, organizada dentro del curso académico, tiene un contenido relacionado directamente con la asignatura, se recomendará su asistencia especialmente y podrán integrarse dentro de las actividades no presenciales y ser evaluadas.

Para resolver las dudas que surjan, los estudiantes tendrán a su disposición tutorías presenciales o a través de internet. Se establecerán tutorías de *gran grupo* para todo el alumnado dentro del horario de clase; están destinadas a resolver dudas generales, como son las relativas a la realización y presentación de un trabajo, la valoración de la marcha del curso y de la evaluación, etc. Dada esta circunstancia, serán presenciales y obligatorias para el alumnado, y cada una ocupará toda o parte de una sesión de clase.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES (según la normativa vigente)

	ACTIVIDAD	CRÉDITOS ETCS	METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA	MODALIDAD ORGANIZATIVA
PRESENCIALIDAD	1. Exposición y presentación en el aula por parte del profesor/a de los contenidos teóricos y metodológicos de la asignatura.	Aproximadamente, 0.96 créditos ECTS de la carga lectiva total (16%).	Teórica, argumentativa e indagadora.	Clase magistral.
	2. Comentarios de texto previamente planificados, realizados individual o colectivamente.		Analítica.	Taller.
	3. Trabajos escritos de tipo crítico, que pueden exponerse y debatirse en seminarios especializados (mediante el desdoble del grupo de teoría, si fuera necesario).	Aproximadamente, el 8% de la carga lectiva total (0.48 créditos ECTS).	Autonomía del alumno. Analítica e indagadora. Expositiva.	Trabajo autónomo. Seminario.
	4. Tutorías individuales o en grupo para complementar las actividades prácticas y supervisar los trabajos.	Aproximadamente al 8 % de la carga lectiva total (0.48 créditos ECTS).	Diálogo crítico entre profesor y alumno.	Tutoría individual o colectiva.
…				
NO PRESENCIALIDAD	4.Actividades de evaluación	Aproximadamente el 8 % de la carga lectiva total (0.48 créditos ECTS).	Indagadora.	Examen. Corrección de trabajos orales y escritos.
	5. Trabajo independiente del alumnado: lectura de textos, preparación de actividades prácticas (incluidas las de los seminarios), realización de trabajos y estudio de otros materiales útiles para la materia.	Aproximadamente, el 60% de la carga lectiva total : 3’60 créditos ects.	Autonomía del alumno.	Trabajo autónomo.

Además de las tutorías individuales a que tienen derecho los alumnos, se podrán determinar tutorías especiales a las que se aplicará un Programa de Acción Tutorial con la finalidad de conseguir la adaptación de los alumnos recién ingresados en la universidad al nuevo programa de estudios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y al Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS). Se persigue con esto tratar de evitar el abandono de los estudios y el fracaso escolar. En esta dirección, se colaborará en las tutorías y en los planes de acción tutorial que se establezcan para encauzar

a los alumnos del último curso, apuntar salidas profesionales y conseguir su plena integración laboral.

El CRONOGRAMA de la asignatura indicará diariamente el trabajo del profesor y del alumno y se corresponderá exactamente con el calendario académico; es el siguiente:

HISTORIA DE LA LINGÜÍSTICA ESPAÑOLA				
Semana	*Sesión*	*Bloque*	*Actividades presenciales*	*Trabajo individual o en grupo*
Sept 1ª	1ª	1	Introducción: la historiografía lingüística. Cómo hacer y presentar un trabajo. Observar y pensar: el origen de las lenguas.	Conocimiento de los recursos de la Biblioteca de la UGR. Carta de Servicios. Buscador Veleta. Sistema de préstamos. Recursos de la Biblioteca Nacional.
Sept	2ª		El pensamiento lingüístico en el Mundo Antiguo.	
Oct 2ª	1ª	2	La Edad Media y la transmisión de la cultura.	
	2ª			
3ª	1ª		Á. Galmés de Fuentes, «Alfonso X el Sabio y la creación de la prosa literaria castellana».	
	2ª		A. Gvterrivs Cerasianvs, *Ars Grammatica*, 1485, tomo II, pp. 14-19 (la gramática y sus partes, partes de la oración, el nombre), pp. 344-345 (sintaxis) y pp. 522-545 (Donato: del barbarismo).	
4ª	1ª	3	El nacimiento de los estudios sobre el español: Antonio de Nebrija	*Lectura y comentario* de J. de Valdés, *Diálogo de la lengua*, 1535 (selección). Trabajo individual.
	2ª		La *Gramática castellana* de Nebrija	
5ª	1ª		A. de Nebrija, *Gramática*, 1492. 'Prólogo'.	
	2ª			
6ª	1ª		A. de Nebrija, *Vocabulario español-latino*, c. 1495.	
Oct	2ª		*Sesión dirigida: preparación del trabajo complementario (Valdés).*	
Nov 7ª	1ª	4	Los estudios lingüísticos en los siglos XVI y XVII (Siglo de Oro)	
	2ª		S. de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española* (lista de palabras).	
8ª	1ª		G. Correas, *Ortografia kastellana nueva i perfeta*, 1630.	
	2ª		G. López Madera, el Sacromonte granadino y el origen del castellano.	
9ª	1ª		*Exposición y entrega del comentario de J. de Valdés…*	
	2ª	5	El siglo XVIII y la fundación de la Real Academia Española.	*Lectura y comentario* de M. R. Lida, «Túbal, primer poblador de España». Realización voluntaria. Entrega: fecha límite, 18 de diciembre. Trabajo
10ª	1ª			
Nov	2ª		R.A.E., *Diccionario de autoridades*, 1726-1739.	

Dic 11ª	1ª		Análisis comparado de los prólogos de las gramáticas de Nebrija y la R.A.E., 1771.	individual.
	2ª		La Lexicografía del s. XVIII.	
12ª	1ª	6	El siglo XIX. La tradición académica frente al racionalismo.	*Lectura y comentario* de A. Martínez González, «Neología y diccionario en el siglo XIX». J. Villoria Prieto (ed.): *Historia de las ideas lingüísticas. Gramáticas, diccionarios y lenguas*. Frankfurt am Main *et al.*: Peter Lang, 2011, pp. 223-281. Trabajo individual.
	2ª		Contra la Academia. La confrontación de los gramáticos durante el siglo XIX.	
13ª Dic	1ª		*Exposición y entrega de los comentarios de A. Martínez González…*	
	2ª			
Ene 14ª	2ª	7	Siglos XX y XXI	*Lectura y comentario* de J. Portolés, *Medio siglo de Filología española* (selección). Trabajo individual.
15ª	1ª		El Funcionalismo español	
	2ª		Las nuevas publicaciones de la R.A.E.	
16ª Ene	1ª		*Exposición y entrega de los comentarios de J. Portolés…*	
	2ª		La *Historia de la Lingüística Española*. Resumen final. Dudas y preguntas.	
Sesión especial			Examen final en la fecha y hora que proponga la Facultad.	
Semana	*Sesión*	*Bloque*	*Actividades presenciales*	*Trabajo individual o en grupo*

RÉGIMEN DE ASISTENCIA Y DE TRABAJO

La asistencia a clase es obligatoria. Los alumnos realizarán, presentarán en clase y entregarán al profesor los trabajos individuales o en grupo que se propongan. Los trabajos se entregarán en formato electrónico, bien en soporte magnético o a través de internet en un archivo Word a la dirección de correo electrónico del profesor (amgonzal@ugr.es), el comprobante de la entrega será un correo electrónico de respuesta que indique que se ha recibido correctamente.

Las prácticas de clase son, igualmente, obligatorias y deberán estar a disposición del profesor, si así lo requiere, el día señalado de realización o presentación.

Los trabajos y materiales entregados por los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

Los trabajos y prácticas que solicite el profesor serán guardados hasta el fin del curso académico siguiente, quedando entonces a disposición del alumno que las reclame durante los 15 días primeros del mes de octubre; los no reclamadas serán destruidas.

Los trabajos deben atenerse al siguiente formato:

Archivo Word compatible. Márgenes: 2,5 cm. Tipo de letra: Times New Roman 12 (notas, 10). Interlineado: 1,5. Sangrías: 1,25.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación tendrá en cuenta los objetivos y competencias establecidos. Valorará el grado de

conocimiento de las principales aportaciones del pensamiento español a la lingüística y el grado de capacidad adquirido por el alumno para ponderar y valorar las diferentes aportaciones.

Reconocemos que el examen final es un instrumento de evaluación importante, dado que permite comprobar los conocimientos y las capacidades adquiridas, y, por ello, le asignamos el cincuenta por ciento de peso en la calificación final, pero pensamos que el sistema de evaluación debe pretender valorar adecuadamente el esfuerzo y el trabajo, individual o en grupo, premiar la aplicación práctica y evitar dejar el peso de la calificación en la puntuación del examen final. Con tal finalidad se llevará a cabo una evaluación continua de la labor de los alumnos, tanto fuera como dentro del aula, que se basará en los trabajos y comentarios de las lecturas recomendadas, en las exposiciones de los mismos ante los compañeros, en la participación en los seminarios y en las actividades prácticas en la clase, y en el examen final, en el que el alumno deberá demostrar si ha adquirido las competencias planificadas; por ello, los alumnos presentarán resúmenes de las lecturas que realicen y, además, expondrán en clase brevemente los aspectos más destacados de la misma.

En la evaluación de los aspectos prácticos se dará preferencia a la coordinación y metodología del trabajo, ya sea individual o en equipo, a la observación de los distintos aspectos de los textos y a la exposición de los comentarios sobre los mismos.

El alumnado deberá presentar los comentarios y trabajos (extensión entre 6 y 15 folios) cuyos contenidos y plazos se especificarán en el sílabo, y, si se estima oportuno, un trabajo final (entre 15 y 20 folios) de carácter teórico-práctico sobre una de las obras o temas incluidos en el programa. Salvo este último, los trabajos serán expuesto en clase y, tras la exposición, los demás alumnos intervendrán para comentar y valorar aspectos del tema tratado y de la propia exposición.

Los alumnos guardarán sus trabajos, comentarios, prácticas, observaciones, etc., en un *portafolios* que estará a disposición del profesor para servir de complemento de la evaluación al final del curso.

Influirá en la calificación de cada uno de los aspectos evaluables de la asignatura el uso de una expresión escrita y oral correcta y clara, acorde con el nivel de enseñanza universitario y con los estudios filológicos que se cursan. El alumnado deberá cuidar todos los aspectos que tengan que ver con el buen uso del idioma: ortografía (uso correcto de grafías, uso apropiado de diacríticos, acentuación y puntuación), argumentación (correcta construcción del texto, exposición lógicamente coherente, precisión en el uso de los vocablos, claridad y facilidad de lectura) y redacción y estilo (construcción de enunciados gramaticalmente correctos y con sintaxis normativa, nivel de discurso y caudal léxico adecuado).

El examen final de la asignatura contendrá una parte práctica, con textos que deberán comentarse, y una parte teórica con preguntas sobre temas o puntos del programa; cada parte se puntuará con 5 puntos como máximo. Los alumnos que opten por el examen por tribunal, según la *Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada*, realizarán una prueba compuesta sde dos partes: una, que incluirá comentarios de textos breves y preguntas teóricas y prácticas, y otra en la que se le facilitará un texto extenso de una obra lingüística para que lo comente desde el punto de vista de la historia de las ideas lingüísticas.

El examen extraordinario de la asignatura, al que pueden concurrir todos los alumnos que no la hayan superado en el ordinario, se regirá por los criterios ya establecidos, por lo que los alumnos entregarán los trabajos y comentarios que se hayan indicado en el curso y que no hubieran presentado para la convocatoria ordinaria.

El procedimiento de ponderación se establece de la siguiente manera (sigue los criterios propuestos para el Grado en Filología Hispánica).

Actividad	*Valor*	*Procedimiento*	*Calificación máxima posible*
Trabajos/lecturas	20 %	NOTA MEDIA x 0,20	2
Exposición de trabajos...	5 %	NOTA MEDIA x 0,05	0,5
Seminarios, prácticas...	25 %	NOTA MEDIA x 0,25	2,5
Examen final	50 %	NOTA MEDIA x 0,50	5
Total...	100 %	Total...	10

INFORMACIÓN ADICIONAL

Se ofrecerá a los alumnos la posibilidad de asistir a las actividades culturales, científicas y complementarias que organicen la Universidad, la Facultad o los Departamentos, estén o no implicados en la docencia del Grado en Filología Hispánica.

Esta guía ha sido aprobada por el Departamento de Lengua Española en Consejo de fecha 19 de septiembre de 2013.

…

INFORMACIÓNADICIONAL PARA EL CURSO 2013-14:

PRÁCTICAS Y LECTURAS PARA CLASE:

Fecha establecida	*Contenido*	*Carácter*
22-24. OCT	A. de Nebrija, *Gramática*, 1492. 'Prólogo'.	Obligatoria
29. OCT	A. de Nebrija, *Vocabulario español-latino*, c. 1495.	Obligatoria
7. NOV	S. de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española* (lista de palabras).	Obligatoria
12. NOV	G. Correas, *Ortografia kastellana nueva i perfeta*, 1630.	Obligatoria
28. NOV	R.A.E., *Diccionario de autoridades*, 1726-1739.	Obligatoria
3. DIC	Análisis comparado de los prólogos de las gramáticas de Nebrija y la R.A.E., 1771.	Obligatoria
14. ENE	El Funcionalismo español	Obligatoria
16. ENE	Las nuevas publicaciones de la R.A.E.	Obligatoria

…

TRABAJOS INDIVIDUALES DE LOS ALUMNOS:

Presentación	*Contenido*	*Carácter*
19. NOV	*Lectura y comentario* de J. de Valdés, *Diálogo de la lengua*, 1535 (selección).	Obligatorio
→ 18. DIC	*Lectura y comentario* de M. R. Lida, «Túbal, primer poblador de España».	Voluntario
17. DIC	*Lectura y comentario* de A. Martínez González, «Neología y diccionario en el siglo XIX». J. Villoria Prieto (ed.): *Historia de las ideas lingüísticas. Gramáticas, diccionarios y lenguas*. Frankfurt am Main *et al.*: Peter Lang, 2011, pp. 223-281.	Obligatorio
21. ENE	*Lectura y comentario* de J. Portolés, *Medio siglo de Filología española* (selección).	Obligatorio